

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de septiembre de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, de notificación en el procedimiento que se indica de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla en procedimiento abreviado número 112/2018, seguido en dicho Juzgado a instancias de don Juan del Río García, contra la Resolución de 23.12.2017 de la Dirección General de RR.HH. de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 30.6.16 que aprueba la relación definitiva de la BET de Conductores relativas a las OEP 2006 y 2007, y de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal sin que se haya podido practicar,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados abajo relacionados para que puedan personarse como demandados en el Procedimiento abreviado número 112/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Trece de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de este anuncio.

30455890-A 30494675-X	SALAS ROSAS, MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ, JOSÉ MARÍA	30810828-M	RAMOS ESTÉVEZ, FERNANDO
--------------------------	---	------------	-------------------------

Sevilla, 4 de septiembre de 2018.- La persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, P.S. (Orden de 7 de marzo de 2018), la Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»